

CS - 171 / 2026

HURLINGHAM, 16/09/2026

VISTO el Estatuto Académico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Resolución del Consejo Superior Nro. 195/2025, el expediente N° 616/2025 del registro de esta universidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la resolución 195/2025, el Consejo Superior aprobó el plan de estudios de la Especialización en la Enseñanza de la Gimnasia y las Prácticas Expresivas en la Escuela de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que el mencionado plan de estudios ha sido presentado a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) con el fin de obtener el reconocimiento oficial provisorio.

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) emite un informe de devolución en el que realiza observaciones sobre el plan de estudios y los programas de las asignaturas.

CS - 171 / 2026

Que el mencionado informe sugiere incorporar contenidos específicos sobre las temáticas de la enseñanza escolar, la gimnasia y las prácticas expresivas y evaluar los requisitos de ingreso a la carrera.

Que ante estas observaciones, se define la necesidad de modificar el plan de estudios aprobado por RCS Nro. 195/2025.

Que la Secretaría Académica, junto a la dirección de la carrera también evalúa pertinente realizar modificaciones al plan de estudios que fuera aprobado por RCS Nro. 195/2025 y a través del Expediente Nro. 616/2025 eleva al Rector para su presentación al Consejo Superior.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha efectuado la intervención correspondiente.

Que se han elevado las presentes actuaciones para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza y ha dado dictamen favorable.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

CS - 171 / 2026

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, y luego de haberse resuelto en reunión del día 16 de septiembre de 2026 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el anexo de la RCS Nro. 195/2025 de la Especialización en la Enseñanza de la Gimnasia y las Prácticas Expresivas en la Escuela de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM por el anexo único que acompaña la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

(Ley N° 27.016, sancionada el 19 de noviembre de 2014 y
promulgada el 2 de diciembre de 2014)

Plan de Estudios: Especialización en la
Enseñanza de la Gimnasia y las Prácticas
Expresivas en la Escuela

Modalidad: Presencial

Año: 2025

1. Denominaciones generales

Denominación de la carrera: Especialización en la Enseñanza de la Gimnasia y las Prácticas Expresivas en la Escuela

Título otorgado: Especialista en la Enseñanza de la Gimnasia y las Prácticas Expresivas en la Escuela

Créditos: 60 créditos

Duración: Un año

Carga horaria de interacción pedagógica: 360 horas

Carga horaria total: 1.500 horas

Modalidad de cursada: Presencial

2. Fundamentación

La UNAHUR, desde su creación en diciembre de 2014 a través de la Ley 27.016 hasta la actualidad, se propone desarrollar conocimientos sobre la enseñanza en el marco de concepciones pedagógicas y didácticas que promuevan la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Se plantea como objetivo formar graduados/as capaces de ejercer un rol profesional activo desde una perspectiva que integre la competencia profesional con el humanismo y solidaridad social, y con conciencia de las necesidades y particularidades locales y nacionales.

Como antecedente de esta especialización, podemos señalar al Profesorado Universitario en Educación Física, carrera que se dicta desde los inicios de la Universidad y considera a la educación como un bien público y un derecho personal y social, en pos de construir una sociedad justa que reafirme la soberanía e identidad nacional y profundice el ejercicio de la ciudadanía democrática respetando los derechos humanos y las libertades fundamentales. De este modo, se procura la formación de docentes comprometidas/os con el territorio, capaces de insertarse en el sistema educativo y universitario para enseñar y facilitar el aprendizaje del campo disciplinar con calidad académica.

En los años 2017-2018, la universidad, a partir de un convenio con el Municipio de Tigre, dictó la Especialización en Educación Física para personas con discapacidad (RCS N° 16/17) en esa localidad, y en 2025 inició la segunda cohorte en la Universidad Nacional de Hurlingham con una matrícula de más de 40 estudiantes.

En el área de la Educación Física, esto cubre una vacancia de formación, principalmente en la zona oeste y noroeste del conurbano bonaerense¹.

De las 8 (ocho)² universidades de la zona oeste y noroeste de la provincia de Buenos Aires, actualmente son 5 (cinco) las que en su oferta académica de grado hacen foco en la Educación Física con 4 (cuatro) carreras de profesorados, 1 (uno) de licenciatura y 2 (dos) como ciclos de complementación curricular (Ver Tabla N° 1). Por otro lado, en las regiones educativas 7 y 8 existen 10 instituciones de formación docente que contemplan en su propuesta el profesorado de educación física, de las cuales sólo 1 (una) es de gestión estatal.

En este contexto, la UNAHUR ha detectado una necesidad en el campo de la Educación Física: fortalecer la formación de profesionales especializados en la enseñanza de los deportes, la gimnasia y las prácticas expresivas en la escuela.

Esta necesidad se inscribe en una perspectiva que reconoce al deporte y la gimnasia como una de las formas institucionalizadas de actividad física y altamente codificada que tiene que ver con el mantenimiento, representación y regulación del cuerpo³.

Esta propuesta político-pedagógica se posiciona en una perspectiva de igualdad de derechos y de género que considera que los procesos educativos de integración e inclusión están orientados hacia el abordaje de situaciones heterogéneas, con personas y colectivos diversos, en los distintos ámbitos donde se desarrolla la actividad física, deportiva y recreativa. Tanto la institución escolar como los espacios socioeducativos son ámbitos que pueden garantizar el acceso de niños/as, jóvenes y adultas/os a estas prácticas.

La Especialización en la Enseñanza de la Gimnasia y las Prácticas Expresivas en la Escuela está dirigida a graduados y graduadas en Educación Física, así como también a profesores/as de Danzas y Expresión Corporal que busquen perfeccionar su formación académica y profesional. Este plan de estudios buscará formar en competencias que articulen los saberes adquiridos en formas innovadoras de la creación, circulación y gestión de la Gimnasia, el Circo, la Danza en su proceso de evolución histórica, desarrollando una perspectiva crítica sobre el quehacer coreográfico, artístico, expresivo y sus fundamentos en nuestra realidad sociocultural para la enseñanza.

¹ Búsqueda realizada fecha: 21/06/2025 - https://guiadecarreras.siu.edu.ar/carreras_de_posgrado.php

² Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de José C. Paz, Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional del Oeste, Universidad Nacional de Pilar.

³ Kirk, D. (1999) "Physical culture, Physical education and relational analysis" in Sport, education and society, Vol 4 N° 1 pp 63-73

La gimnasia, como práctica social y cultural, posibilita una ampliación de la mirada sobre las prácticas corporales y motrices tradicionales tanto en la escuela como en otros ámbitos y, por lo tanto, en la construcción de la motricidad de los sujetos a lo largo de la vida. En este proceso se propone interpretar a la gimnasia y de las diversas prácticas que integran esta disciplina en su dimensión artística, cultural, educativa, social y como manifestación corporal y motriz.

3. Objetivos

- Contribuir a la formación continua propuesta por la Universidad Nacional de Hurlingham con el objetivo de fortalecer, mejorar y actualizar las competencias y conocimientos gimnásticos, expresivos y artísticos.
- Promover el diseño, planificación, gestión y evaluación de programas de Gimnasia, y sus diferentes manifestaciones expresivas.
- Propiciar la innovación y creatividad respecto a saberes y conocimientos en el campo de la Gimnasia y sus diferentes expresiones, fundados en marcos teóricos actualizados, comprometidos con las necesidades del contexto socio histórico y las comunidades en las que se insertan.
- Aportar a la conformación de redes con docentes, comunidades, investigadores y profesionales que integren sus saberes y faciliten la realización de propuestas y proyectos gimnásticos, artísticos, circenses y expresivos que contribuyan al desarrollo local y regional con una mirada inclusiva.
- Promover mejoras en la enseñanza de la gimnasia y las prácticas expresivas en las escuelas de la región.

4. Perfil del egresado/a

El/la egresado/a de la Especialización en la Enseñanza de la Gimnasia y las Prácticas Expresivas en la escuela tendrá una formación docente, humanista, pedagógica, y científica que articulará e integrará saberes específicos del área de la Educación Física y de las diversas prácticas corporales involucradas en ella (ludomotrices, expresivas, gimnásticas, deportivas y en el ambiente).

El/la egresado/a contará con:

- a. Pensamiento crítico y constructivo, capaz de reflexionar sobre la enseñanza como una práctica social comprometida con la equidad y la justicia social.

- b. Habilidades para diseñar, planificar y evaluar programas de prácticas gimnásticas, circenses y expresivas que se ajusten a las necesidades y características de los diversos entornos en los que desarrollen sus prácticas profesionales.
- c. Conocimiento actualizado respecto a saberes en el campo de la Gimnasia y sus diferentes expresiones, comprometidos con las necesidades del contexto socio histórico y las comunidades en las que se insertan.
- d. Compromiso ético para promover ambientes de aprendizaje seguros, solidarios y respetuosos, que favorezcan el bienestar físico, emocional y social de las/os practicantes.
- e. Creatividad e innovación en la promoción de programas y actividades que promuevan el aprendizaje y la participación de los/as estudiantes en la gimnasia y las prácticas expresivas

5. Requisitos de ingreso

Podrán ingresar a la carrera:

- Poseer título de Profesor/a en Educación Física, otorgado por universidades o institutos superiores de formación docente, con una duración mínima de cuatro (4) años.
- Poseer título de Profesor/a de Danzas, Expresión Corporal con una carrera de al menos cuatro (4) años de duración, emitido por una institución de nivel superior reconocida oficialmente.
- Graduados/as de carreras afines que acrediten una formación equivalente podrán ser admitidos/as a partir de una evaluación que realice el Comité Académico de los antecedentes del/la persona aspirante.

6. Organización general del plan de estudios

La carrera tiene una carga horaria total de 60 créditos equivalentes a 1.500 horas distribuidas en 360 horas de interacción pedagógica y 1.140 horas de trabajo autónomo. En total, los y las estudiantes deberán cursar y aprobar 9 (nueve) seminarios que integran tres áreas de formación: general, metodológica y específica.

La *Formación General* está compuesta por un conjunto de 7 (siete) seminarios optativos. Las y los estudiantes deberán elegir y aprobar 3 (tres) de forma obligatoria, según sus intereses y trayectorias académicas.

La *Formación Metodológica* está compuesta por 2 (dos) seminarios obligatorios que tienen que ver con la integración curricular en las que se proponen la adquisición de las herramientas metodológicas y técnicas necesarias para el ejercicio profesional y la realización del trabajo final integrador.

La *Formación Específica* está conformada por 4 (cuatro) seminarios que abordan distintos análisis teóricos y conocimientos sustantivos que contribuyan a la formación del campo de la gimnasia y las prácticas expresivas.

7. Estructura Curricular

Cód.	Unidad curricular	Interacción Pedagógica			Trabajo Autónomo	Carga Horaria Total	CRE
		Teórica	Práctica	Total			
1 2 3	Análisis y teorías de la educación física	24	6	30	120	150	6
	Teorías de la enseñanza y del currículum	24	6	30	120	150	6
	Juventudes, adolescencias y deporte	24	6	30	120	150	6
	Educación Física, cuerpos y géneros	24	6	30	120	150	6
	Estudios sobre la formación de los profesores de Educación Física	24	6	30	120	150	6
	Cultura física, educación y ciudadanía en el peronismo	24	6	30	120	150	6
	Deporte, memoria y derechos humanos	24	6	30	120	150	6
	TOTAL FORMACIÓN GENERAL			90	360	450	18
4	Trabajo de campo	8	32	40	110	150	6
5	Taller de Trabajo Final Integrador	8	22	30	70	100	4
	TOTAL FORMACIÓN METODOLÓGICA			70	180	250	10
6	Gimnasia como formación integral en diferentes contextos	36	14	50	100	150	6
7	Creaciones corporales gimnásticas expresivas	36	14	50	100	150	6
8	Danzas folklóricas vigentes, populares y urbanas	36	14	50	100	150	6
9	Pedagogía del circo	36	14	50	100	150	6
	Trabajo Final Integrador	-	-	-	200	200	8
	TOTAL FORMACIÓN ESPECÍFICA			200	600	800	32
	TOTALES			360	1.140	1.500	60

8. Descripción de los seminarios y contenidos mínimos

8.1. Formación General

Análisis y teorías de la educación física argentina

Poder, Sociedad y Educación. Categorías iniciales para el estudio y análisis de las teorías de la Educación Física, la gimnasia, las prácticas expresivas y el deporte. Relación entre sociedad, Educación y Educación Física. Contexto, sociedad e historia cultural de las Teorías de la Educación. Teorías educativas. Viejos y nuevos problemas en la Educación Física, la gimnasia y el deporte en la Argentina del Siglo XXI.

Teorías de la enseñanza y del currículum

La construcción del campo del currículum. Teorías y prácticas curriculares. Principales dimensiones y niveles de las políticas curriculares. Teorías y prácticas didácticas. Modelos didácticos y programación de la enseñanza. Teorías y prácticas de la evaluación. Recursos de la enseñanza. Investigación en didáctica y en currículum de la enseñanza de la gimnasia, las prácticas expresivas y el deporte.

Juventudes, adolescencias y deporte

La configuración social de las edades. Construcción socio histórica de las juventudes. Perspectiva generacional. Adultocentrismo y androcentrismo. Políticas públicas de juventudes: paradigmas, construcciones y representaciones sociales en juego. Educación, cuerpos y mercado. Cuerpo y performance. El cuerpo en las adolescencias y juventudes: su relación con la Educación Física. Metodologías participativas y experiencias de jóvenes y adolescentes. Dinámicas y estrategias para la participación en espacios vinculados a la gimnasia, las prácticas expresivas y el deporte.

Educación Física, cuerpos y géneros

Articulación entre estudios sociales del cuerpo, género y sexualidad en el ámbito escolar. Revisión crítica de discursos biomédicos, normativos y androcéntricos en la Educación Física. Perspectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) como marco de análisis. Construcciones de género y sexualidad en las prácticas deportivas, expresivas y gimnásticas escolares. Sentidos del cuerpo, el rendimiento y la diferencia sexual en la práctica docente. Producción escolar de la masculinidad y la feminidad. Diversidad corporal y experiencias de exclusión y resistencia. Mirada interseccional desde la ESI.

Estudios sobre la formación de los profesores de Educación Física

Biografía profesional en el campo de la educación. El pensamiento reflexivo. Los espacios transicionales en la formación. Modelos teóricos de formación. Los

efectos en la formación de los profesores de Educación Física. Aportes de los enfoques institucionales en la comprensión de la formación de profesores/as en la enseñanza de la gimnasia, las prácticas expresivas y el deporte.

Cultura física, educación y ciudadanía en el peronismo

La sociedad de masas. La cultura física entre 1930 y 1945 y en el retorno de Perón en 1973. Ocio, sociabilidad y esparcimiento como espacios en disputa. Revolución recreacional. Surgimiento del peronismo. Consejo Nacional de Educación Física. El rol de la mujer en el deporte durante el gobierno peronista. El Servicio Internacional Radiofónico Argentino. Síntesis del Deporte Argentino. La enseñanza de la gimnasia, las prácticas expresivas y el deporte concebida como cultura física entre 1930 y 1945 y en el retorno de Perón en 1973.

Deporte, memoria y derechos humanos

El terrorismo de Estado en Argentina. Clima político previo al golpe, entre los movimientos populares y la idea de revolución. Dimensiones represivas, económicas y culturales de la dictadura. El Deporte, la gimnasia y las prácticas expresivas en la dictadura. Mundial del 78 y Mundial del 82. El terror concentracionario y el disciplinamiento de los cuerpos. Deportistas desaparecidos/as. Construcción de políticas de memoria y deporte. Lugares de memorias y comisiones de Derechos Humanos en las instituciones deportivas.

8.2. Formación Metodológica

Trabajo de Campo

El campo como espacio intersubjetivo. El quiebre con la mirada objetivante. Aproximaciones fenomenológicas al mundo social. Compromiso y distanciamiento. Técnicas de observación directa y participante: entre el ver y el estar. El cuaderno de campo como herramienta de pensamiento. Registro de escenas: escritura etnográfica y narrativas situadas en el campo de la gimnasia, las prácticas expresivas y/o el deporte. Del dato al sentido: escenas, indicios y narrativas como vía de acceso a lo problemático.

Taller de Trabajo Final Integrador

Uso y sistematización de materiales empíricos. El proceso de sistematización de la información recopilada. Análisis de datos. La relación entre el objeto de estudio y el sujeto cognoscente. Introducción a la escritura académica. Formulación de un problema de investigación en el marco de la gimnasia, las prácticas expresivas y/o el deporte.

8.3. Formación Específica

Gimnasia como formación integral en diferentes contextos

Historia y contextualización. Cambio de enfoques: de la gimnasia militarizada a la gimnasia para todos. El enfoque didáctico: estrategias de enseñanza, organización de las clases, inclusión, articulaciones entre áreas, evaluación procesual. Formas de agrupamiento: la gimnasia como práctica colectiva.

Creaciones corporales gimnásticas expresivas

La Gimnasia Rítmica Deportiva: generalidades, estructura. Particularidades en las diferentes edades. Clasificación de elementos. Las bases pedagógicas. El soporte corporal, el sonoro y el material. Música y movimiento. Su aplicación en el ámbito escolar desde la clase de Educación Física. El ritmo. Percusión corporal. La Expresión a través del movimiento. Las fases de la coreografía, variantes.

Danzas folklóricas vigentes, populares y urbanas

El folklore y la danza. El lenguaje coreográfico como discurso identitario, expresivo, comunicativo y contextualizado. El lenguaje corporal en las danzas folklóricas populares y urbanas. Las prácticas educativas: criterios metodológicos. Herramientas, recursos y técnicas específicas, su uso y aplicación en el ámbito escolar. Diseño de clases para distintos ámbitos formativos.

Pedagogía del circo

La educación corporal-artística como fundamento para la educación física escolar. Revisión histórica y conceptual de la enseñanza del Circo en el contexto educacional/escolar. Relaciones teórico-conceptuales de la Educación Física y el Circo. Principios pedagógicos y didácticos para la enseñanza del circo en la escuela. Las dimensiones técnica, estética y pedagógica de la educación corporal.

9. Formación práctica

Las/os estudiantes desarrollan las actividades académicas bajo la modalidad presencial en la sede de la Universidad Nacional de Hurlingham en las aulas y en los gimnasios donde se podrán realizar la parte práctica definida por los seminarios específicos.

Al tratarse de una formación destinada al trabajo en las escuelas, se propiciará la construcción de secuencias didácticas que funcionen como “portfolio” de propuestas de enseñanza para abonar al desarrollo profesional de las y los cursantes.

El espacio virtual de cada seminario será entendido como soporte de la cursada con la intención de enriquecer el desarrollo de las clases a partir del debate en foros y el seguimiento de los estudiantes, además de constituir una instancia más de entregas, devoluciones y contraentregas de informes.

10. Trabajo Final Integrador

La evaluación y aprobación de la carrera se encuadran en el Régimen Académico General para las carreras de Posgrado de la Universidad Nacional de Hurlingham. Para obtener el título, las/os estudiantes deben aprobar la totalidad de las actividades curriculares y el Trabajo Final Integrador (TFI).

El trabajo es de carácter individual y se realizará durante la cursada del Taller de Trabajo Final Integrador. Consiste en el análisis de un objeto vinculado a la enseñanza de la gimnasia y las prácticas expresivas que integre algunos de los contenidos estudiados en los seminarios.

ANEXO I

Tabla N° 1 - Propuestas de carreras referidas a la Educación Física según Universidad zona este y noroeste conurbano bonaerense.

	Licenciado en Educación Física	Licenciado en Educación Física - (CCC)	Profesor de Educación Física
Universidad Nacional de Hurlingham			1
Universidad Nacional de La Matanza	1		1
Universidad Nacional de Luján		1	1
Universidad Nacional del Oeste		1	
Universidad Nacional José C. Paz			1
Total	1	2	4

Tabla N° 2 - Institutos de Formación Docente y Profesional de las Regiones 7 y 8 según sector de gestión que dictan el Profesorado de Educación Física

Distrito	Región Educativa	Sector de gestión	Nombre del Establecimiento
Hurlingham	07	Estatal	INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N°209
General San Martín	07	Privado	INSTITUTO SAN MARTÍN (PROFESORADO EDUCACIÓN FÍSICA)
General San Martín	07	Privado	INSTITUTO JOSÉ HERNÁNDEZ
Tres de Febrero	07	Privado	INSTITUTO SUPERIOR PALOMAR DE CASEROS
Hurlingham	07	Privado	INSTITUTO SAGRADO CORAZON DE JESUS
Merlo	08	Privado	INSTITUTO SUPERIOR S.A.F.Y.D.
Merlo	08	Privado	INSTITUTO PRIVADO DE MERLO
Morón	08	Privado	COLEGIO WARD (I.S.F.D.)
Morón	08	Privado	INSTITUTO ALMIRANTE GUILLERMO BROWN
Ituzaingó	08	Privado	INSTITUTO JOSÉ MANUEL ESTRADA

2025 - Elaboración propia. Fuente: Relevamiento Inicial 2024 - Subsecretaría de Planeamiento. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Tabla N° 3 - Cantidad de estudiantes inscriptos a propuesta y materias por Cohorte

COHORTE	Estudiantes		
	Inscr. Propuesta	Inscr. a 1 materia	Relación entre inscripción al Profesorado y a una materia
2016	602	365	60,63%
2017	553	323	58,41%
2018	621	440	70,85%
2019	976	767	78,59%
2020	994	562	56,54%
2021	904	574	63,50%
2022	1137	784	68,95%
2023	1240	900	72,58%
2024	969	699	72,14%
2025	1028	688	66,93%

Elaboración Propia: 2025 - Datos SIU

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 16/09/2026 16:32:23
Cargado por: Valeria Maidana



Sistema: sudocu
Fecha: 16/09/2026 17:20:06
Autorizado por: Nicolas Vilela



Sistema: sudocu
Fecha: 16/09/2026 18:20:46
Autorizado por: Jaime Perczyk